

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19954 *Resolución de 23 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Biescas (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 225, de 23 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre, las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

Una plaza de Operario servicios múltiples.

Dos plazas de Oficial servicios múltiples.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Una plaza Auxiliar de enfermería del Centro de la Tercera Edad La Conchada.

Una plaza Ayudante de auxiliar del Centro de la Tercera Edad La Conchada.

Dos plazas de Limpieza del Centro de la Tercera Edad La Conchada.

Una plaza Cocinero-a del Centro de la Tercera Edad La Conchada.

Una plaza Ayudante de cocina, del Centro de la Tercera Edad La Conchada.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día 16 de enero de 2023.

Una plaza de Limpieza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día 20 de febrero de 2023.

Una plaza Técnico de Educación Infantil.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día 20 de febrero de 2023.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día 20 de marzo de 2023.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Biescas y en la sede electrónica <http://biescas.sedelectronica.es>.

Biescas, 23 de noviembre de 2022.—La Alcaldesa, Nuria Pargada Zapater.